





5 de Agoosto de 2021 Página 1 de 1

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES MINISTERIO DE LA MUJER

DIRECCIÓN JURÍDICA

Quien suscribe, **Juan Carlos Sánchez Velásquez**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral 054-0025261-4, en mi calidad de Director Jurídico del **Ministerio de la Mujer**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de Pliego de condiciones específicas de Bienes y Servicios Conexos para CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA PARA EL SERVICIO DE ALMUERZO PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN ESTE MINISTERIO POR UN PERIODO DE CUATRO (4) MESES, mediante el Procedimiento con Referencia No. MMUJER-CCC-CP-2021-0022, para el período comprendido del mes de (AGOSTO 2021), conforme a la solicitud/es realizada/s por la EL MINISTERIO DE LA MUJER.

MANIFIESTO: mi total Conformidad con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas Para CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA PARA EL SERVICIO DE ALMUERZO PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN ESTE MINISTERIO POR UN PERIODO DE CUATRO (4) MESES declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Cinco (5) días del mes de Agosto del Dos Mil Veintiuno (2021).

DIRECCIÓN JURÍDIC.

Juan Carlos Sánchez Velásquez

Director Juridico

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Consultor Jurídico

Copia 2 – Agregar Destino